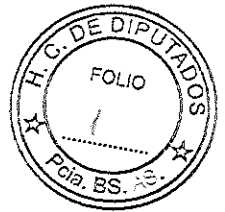




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su beneplácito y reconocimiento por el 80° aniversario de la Biblioteca Popular "Bernardino Rivadavia", ubicada en la localidad de Tres Lomas, a celebrarse el 29 de Septiembre.

ROCIO S. GIACCONE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1505 /19-20



## FUNDAMENTOS

Traemos a consideración el presente proyecto de declaración con la finalidad de declarar su beneplácito y reconocimiento por el 80° aniversario de la Biblioteca Popular "Bernardino Rivadavia", de la localidad de Tres Lomas.

La Biblioteca se creó el 29 de Septiembre de 1939, con la idea de popularizar el conocimiento y el interés por la lectura de toda la comunidad.


Enmarcado en las políticas de acompañamiento con las instituciones de la comunidad, la encargada de la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia que en la actualidad es María Inés San Juan, actualiza y mantiene la esencia literaria del edificio ubicado en la calle 9 de Julio 943 de esta ciudad.

Durante sus 80 años de vida, esta Biblioteca mantuvo el vínculo literario con la sociedad, a través de cursos, charlas y seminarios que hacen participes a grandes y niños.

Esta y muchas otras bibliotecas populares de nuestra Provincia cumplen con una gran función social para toda la comunidad en general, brindando no sólo posibilidades de aprendizaje y conocimiento de la cultura, sino también el fomento del hábito de la lectura, reunión y educación entre jóvenes y adultos, garantizando a todos por igual el acceso a la información y el conocimiento.

Las bibliotecas constituyen también un ámbito de resguardo y conservación de libros y otros materiales de interés histórico y patrimonial, que hacen a la cultura local o de la región.

Por todo lo expuesto, solicito a demás legisladoras y legisladores que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

  
ROCIO S. GIACCONE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.